



Comuna de Villa Trinidad

Departamento San Cristóbal

Falucho 538

www.villatrinidad.gob.ar

comunavi@vtcc.com.ar

Tel/Fax.: 03491 – 491036

C.P. 2345 – Villa Trinidad - Santa Fe



Junto a vos, abocados al desarrollo de nuestra comunidad"

Ordenanza N° 451/2025

Villa Trinidad (SF), 10 de abril de 2025

Visto:

Lo resuelto en acta 1301 punto 3, y

Considerando:

Que se ha analizado la necesidad de proyectar y dar ejecución al programa de luminarias led con el pre ensamblado y la estructura pertinente en la ruta 23.

Que ello es cfr. Convenio Firmado con Dirección Provincial de Vialidad N° 39991, adjudicada por Resolución N° 1035 del 13 de junio de 2023 a nuestra Comuna. Que la obra implica adquirir 1140 metros de cable subterráneo de 4 x 10 mm y 15 luminarias LED tipo Vial 220 watts.

Que se ha aprobado con las mayorías que requiere la ley 2439 en su manda 66 bis, ello porque urge maximizar los mecanismos que conculquen los riesgos devaluatorios, e inflacionarias y faciliten las compra de bienes y servicios así como de insumos necesarios para atender la inmediata prestación de servicios y la ejecución de las obras públicas en miras a satisfacer el bienestar general, sin descuidar la transparencia del procedimiento.

Que se ha efectuado convocatoria a los interesados quienes presentaron cotizaciones sobre el insumo detallado.

Que se ratifica por unanimidad de los colegiados cfr. Acta reseñada, la convocatoria a cotizar por concurso de precios efectuada.

Que se han recibido ofertas de las siguientes firmas a saber: 1) Seven SRL: 15 luminarias Led miniluz vial 220 w. por \$188.885,39 cada una, y cable subterráneo 4 x 10 mm, \$11.033,65 por metro 2) Electro Avenida de Filippa Mariela: No cotiza luminarias de 220 w, . Cable subterráneo 4 x10 mm : \$8.220 por metro. 3) Boscarol Electricidad: 15 luminarias Led 220 w :\$226.746. cada una, y cable subterráneo de 4x10 mm: \$8.442,34 por metro.

Que analizada que han sido las ofertas se aprueba adquirir a la firma SEVEN SRL las luminarias, así como el cable subterráneo a la firma Electro



Comuna de Villa Trinidad

Departamento San Cristóbal
Falucho 538
www.villatrinidad.gob.ar
comunavt@vtcc.com.ar
Tel/Fax.: 03491 - 491036
C.P. 2345 - Villa Trinidad - Santa Fe



"Junto a vos, abocados al desarrollo de nuestra comunidad"

Avenida de Filippa Mariela, siendo ambas cotizaciones las más económicas y convenientes.

Por todo lo expuesto y en sus facultades de ley la comisión comunal de Villa Trinidad sanciona la siguiente

Ordenanza

Artículo 1: Aprobar la adquisición de quince luminarias a SEVEN SRL las 15 luminarias Led miniluz vial 220 w. por \$188.885,39 cada una.

Artículo 2: Aprobar la adquisición a la firma Electro Avenida de Filippa Mariela Cable subterráneo 4 x10 mm : \$ 8.220 por metro.

Artículo 3: De forma.


C.P.N. CARLOSA MANDRILE
Secretario Administrativo
Comuna de Villa Trinidad




SUPPO. CRISTIAN HUGO
PRESIDENTE COMUNAL
Comuna de Villa Trinidad